

Expediente: 68/18

Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 27/05/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO

90000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO

20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO

27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR

20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/18



H20701684023

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 68/18.-

En la ciudad de CONCEPCIÓN, a los 23 de mayo de 2024 se hace constar que en los presentes autos, se llevo a cabo la Segunda Audiencia Oral, por ante la Sra. Juez Dra. Ivonne Heredia, Titular del Juzgado, y el Sr. Actuario Dr. Cristian A. Calderón Valdez y la asistencia técnica de los Procuradores Carlos A. Gomez y Agustín Agüero Akim, Encargados Judiciales, a traves de la plataforma ZOOM, compareciendo las siguientes personas: La letrada Rodriguez Alicia, apoderada de la parte actora; el letrado Acuña Luis M., patrocinante de los demandados Veliz Sergio Raúl y Junco Graciela M. (No están presentes), y el letrado Palacio Celso R., apoderado del demandado Velazquez Bernardo Fabian (No está presente).-

Declaración confesional: No compareció el absolvente.-

Prestaron declaración los siguientes testigos: Beltran Walter Daniel y Robledo Facundo Patricio.-

En este acto se proceden a la acumulación de las pruebas.-

Las partes SI REALIZARON el Alegato de bien probado.-

Se ordena practicar planilla Fiscal.-

La presente es SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad del acto, agregándose una captura de pantalla de un momento del Acto, con lo que se dá por finalizado el mismo.- CAG.-

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.